



Nº de expediente 1/2019

CAMPAÑA Nº 1: AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ORDEN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DIRIGIDO A LA PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS SOPORTES PUBLICITARIOS, PARA LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL (EXPTE 3/2018), PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL “AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA”, Y DE APROBACIÓN DEL GASTO.

Vista la propuesta de la Jefa del Servicio Económico y de Contratación de fecha 16 de enero de 2019, cuyos antecedentes se reproducen a continuación, que ha sido debidamente fiscalizada por la Intervención Delegada:

“Con fecha 15 de enero de 2019 se ha dictado Orden por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación del contrato basado en el Acuerdo marco de servicios dirigido a la planificación y compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional (expte 3/2018), para la difusión de la campaña de publicidad institucional “Aeropuerto internacional de la Región de Murcia”, y se ordena que se redacte el correspondiente documento de licitación.

Una vez completado el expediente de contratación, incorporados el documento de licitación, el informe del Servicio Jurídico y el certificado de existencia de crédito...”

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Documento de licitación del contrato basado en el Acuerdo marco de servicios dirigido a la planificación y compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional (expte 3/2018), para la difusión de la campaña de publicidad institucional “Aeropuerto internacional de la Región de Murcia”, redactado por la Jefa del Servicio Económico y de Contratación con fecha 15 de enero de 2019.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación del contrato basado en el Acuerdo marco de servicios dirigido a la planificación y compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional (expte 3/2018), para la difusión de la campaña de publicidad institucional “Aeropuerto internacional de la Región de Murcia”.

TERCERO.- Autorizar el gasto que comporta la aprobación del expediente referido en el punto anterior por importe de 81.796 €, con cargo a la partida presupuestaria





20.02.00.112B.226.02, proyecto de gasto 36234, del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019.

CUARTO- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que deberá desarrollarse conforme a lo previsto en la cláusula 30.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador del Acuerdo marco del que deriva este contrato basado.

QUINTO.- Designar a los siguientes componentes de la unidad técnica de auxilio al órgano de contratación a la que se encarga la apertura en acto público de los sobres que contienen las ofertas, de acuerdo con lo previsto en el punto sexto del documento de licitación:

- D. Jesús Serrano Antón, Coordinador de Proyectos. (Suplente: Inmaculada Cerezo Grau).
- D^a Ana Pilar Herrero Sempere, Jefa del Servicio Económico y de Contratación.

**LA CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ,
(P.D. Orden de 5 de junio de 2017, BORM de 8 de junio)
EL SECRETARIO GENERAL, Enrique Ujaldón Benítez**

21/01/2019 10:38:15

Firmante: UJALDON BENITEZ, ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 616a46e-m03-4122-685283418135

